

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1825/26

AYUNTAMIENTO DE PEDRO RODRÍGUEZ

A N U N C I O

Aprobado por Resolución de la Alcaldía el Pliego de Condiciones que servirá de base para la Contratación del aprovechamiento de Piñas del Monte de U. P. n.º 35, 36 y 37 año 2026, se hace público que este Pliego estará de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, por espacio de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

De conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia simultáneamente Subasta pública de:

LOTE ÚNICO AV-FRU-0570-2026

Cuantía: 4.000 Kg.

Tasación unitaria: 0,25 Euros/Kg.

Precio mínimo de enajenación: 1.000,00 €.

Modalidad del aprovechamiento: A riesgo y ventura del adjudicatario y posibilidad de recogida con máquina vibradoras cumpliendo con el Pliego de Condiciones técnicas complementario.

Época y plazo de ejecución: de 11.11.2026 a 10.4.2027.

PLAZO DE LICITACIÓN: Hasta las once horas y treinta minutos del día 29 de septiembre de 2026.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: En la secretaria del Ayuntamiento durante horas de oficina.

LUGAR, DÍA Y HORA DE LA SUBASTA: En las oficinas del Ayuntamiento a las once horas y treinta minutos del 29 de septiembre de 2026.

SEGUNDA SUBASTA: Caso de quedar desierta, se abrirá nuevo plazo de presentación de proposiciones, desde la primera Subasta hasta el 2 de octubre de 2026, a las once horas y treinta minutos. La segunda Subasta se celebrará en las Oficina del Ayuntamiento el día 2 de octubre de 2026 a las once horas y treinta minutos.

FIANZA: Definitiva del 4% del valor de la adjudicación.

Pedro Rodríguez, 9 de septiembre de 2026.

El Alcalde, *Sofío Canora Jiménez*.